



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 05 de Setiembre de 2005

743/05

Expte. N° 14.208/05

VISTO:

Que por Res. N° 734/05 de esta Facultad se designa interinamente, a partir del 01 de setiembre del año en curso, a aquellos ayudantes alumnos que en tiempo y forma cumplieron el examen de aptitud física y no así a los que por primera vez se incorporan al plantel docente; atento que el Sr. Leandro Hipólito Romero, Auxiliar Docente de 2da. categoría en las materias "Química Analítica e Instrumental" y "Química Inorgánica" de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, regularizó su situación en el día de la fecha y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Poner en posesión de funciones, a partir del 05 de setiembre del corriente año y hasta el 31 de agosto de 2006, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE de 2da. CATEGORIA, al Sr. Leandro Hipólito ROMERO, D.N.I. N° 24.514.594 en las materias QUÍMICA ANALÍTICA E INSTRUMENTAL (2do. Cuatrimestre año 2005) con Extensión de Funciones en QUÍMICA INORGÁNICA (1er. Cuatrimestre año 2006) ambas de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de Ley.

ARTICULO 2°.- Hacer saber al Sr. Leandro Hipólito ROMERO que deberá registrar en sendos libros habilitados para tal fin en la Sala de Profesores de la Facultad de Ingeniería, su asistencia y temas desarrollados en cada clase según lo dispuesto por Res. N° 361/89 del H. Consejo Directivo y asimismo queda sujeto a lo dispuesto en el Artículo 57 de la Res. N° 661/88 y sus complementarias.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, División Personal, Dpto. Docencia, Ing. Angel D'Ottavio y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

  
ING. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
ING. LORGIO MERCADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA